

**ANEXO I**

**Solicitud: Provisión en comisión de servicios de plazas en el equipo especializado de orientación educativa en Trastornos del Espectro Autista**

D./Dña:
NIF:
Domicilio:
Teléfono:
E-mail:
Número de Registro Personal:
Cuerpo al que pertenece:
Especialidad:
Centro de trabajo actual:

**DECLARA** que para el curso 2021/2022 reúne los siguientes requisitos:

- Ser personal funcionario de carrera en activo del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, de la especialidad de Orientación Educativa.
- Tener una antigüedad mínima de cuatro años como funcionario de carrera en alguno de los cuerpos de la función pública docente.
- No tener concedida otra comisión de servicios ni licencia por estudios para el curso 2021/2022.
- Poseer carné de conducir y disponer de vehículo.

**SOLICITA** le sea concedida comisión de servicios en el equipo especializado de orientación educativa en Trastornos del Espectro Autista en la plaza de: (marcar la que se solicita)

CUERPO DOCENTE Y ESPECIALIDAD	PLAZA
Educación Secundaria: Especialidad de Orientación Educativa	
Maestros/as especialistas en Audición y Lenguaje	

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2021

Fdo. \_\_\_\_\_

Los corresponsables del tratamiento de sus datos personales son la Dirección General de Planificación y Equidad y la Dirección General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La finalidad de este tratamiento es recoger los datos de carácter personal de las personas candidatas a plazas en Comisión de Servicios, abarcando las reclamaciones en vía administrativa y judicial, así como solicitudes en materia de transparencia. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. No vamos a comunicar sus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

**SRA. DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EQUIDAD**